



ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO. Hoja de Respuesta de Solicitud de Información



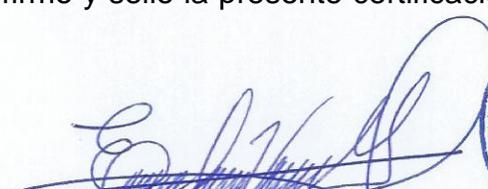
En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuscatancingo, ubicadas en San Salvador, a las ocho horas exactas, del diez de Julio de dos mil diecisiete, con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con referencia 22-UAIP-2017, recibida el pasado día veintisiete de Junio de los corrientes, requiriendo a esta unidad la entrega de la siguiente información:

1. ¿Las sesiones del concejo municipal son públicas o privadas? Explicar el por qué de esa decisión.
2. Número de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas para el período del 1 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017. Incluir la cantidad de concejales que participaron en cada sesión.
3. Cantidad de acuerdos aprobados para el período del 1 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017. Desagregar por aquellos que fueron aprobados por unanimidad, mayoría simple, mayoría calificada y mayoría calificada especial. En cuántos de los acuerdos que para ser aprobados requieren mayoría simple en cuántos votó a favor la oposición.
4. Cantidad de iniciativas presentadas por concejales de oposición, incluir un detalle general de los temas de los proyectos, para el período del 1 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017.
5. Cantidad de iniciativas presentadas por concejales de oposición que fueron aprobadas, incluir un detalle general de los temas de los proyectos, para el período del 1 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017.
6. Describir el proceso de formulación y aprobación del presupuesto para 2017. Incluir el detalle de la votación para la aprobación del mismo; cantidad de votos por partido político a favor, en contra o abstención; y, mociones de reforma o cambios aceptados en el presupuesto propuestos por concejales de oposición.
7. ¿Cuenta la municipalidad con un informe de rendición de cuentas para el segundo año de gobierno, entre el 1 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017? ¿Se realizó un acto público para rendir cuentas a la ciudadanía? ¿Hay algún mecanismo para que los ciudadanos se informen de la gestión local?
8. ¿Entre el primer año de gobierno, 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016, y el segundo año, 1 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017, se ha hecho uso de alguno de los siguientes mecanismos de participación ciudadana: sesiones públicas del concejo, cabildos abiertos, consulta popular, consulta vecinal y sectorial, plan de inversión participativo, comités de desarrollo local, consejos de seguridad ciudadana, presupuesto de inversión participativa (art. 116 del Código Municipal)? De ser positiva la respuesta, por favor detallar la fecha en que se desarrolló la actividad, cantidad de personas que participaron y el objetivo de la misma.
9. ¿Cuenta el concejo municipal con un reglamento de funcionamiento interno? De ser positiva la respuesta, por favor adjuntar copia del mismo y la fecha en la que fue aprobado y se inició su implementación.
10. Detallar el número de capacitaciones que han recibido los miembros del concejo municipal, entre el 1 de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017. Incluir los temas.
11. ¿Cuántos concejales propietarios y suplentes del período 2015-2018 han sido miembros de otros Concejos Municipales en períodos anteriores? De ser positiva la respuesta, por favor detallar la cantidad de concejales y el período de gobierno en el cual sirvieron.

Habiendo realizado los trámites internos correspondientes tal como se establece en el art.70 de la LAIP, se entrega la información solicitada brindada por la Jefatura de Secretaria Municipal, Unidad de Presupuesto y Desarrollo Humano

Se adjunta y envía copia en digital del Documento solicitado en formato PDF al correo indicado

Y para los efectos legales correspondientes y en el ejercicio de los deberes que me señala como Oficial de Información, expido, firmo y sello la presente certificación a los Diez días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.


Emelyn Alejandra Vásquez de Serrano
Oficial de Información

